opusdei.org

Comunicado en relación a reportaje publicado en el diario La Nación

Declaración de la Oficina de Comunicación sobre reportaje publicado en el suplemento El Berlinés del diario La Nación el 13 de noviembre.

13/11/2022

En relación con el artículo publicado en el suplemento El Berlinés del diario La Nación el día de hoy, la Oficina de Comunicación del Opus

Dei lamenta la presentación descontextualizada de testimonios negativos y, como ya se ha manifestado en redes sociales, la omisión de testimonios positivos. Además, invita a los interesados a visitar la web www.opusdei.ar para conocer el espíritu del Opus Dei, y desea aclarar que:

1. El Opus Dei es una institución de la Iglesia católica con fines exclusivamente espirituales y toda su actividad -de la que participan decenas de miles de hombres y mujeres en más 70 países- se dirige a tratar de ayudar a las personas a profundizar en su vida cristiana, en la oración, el trabajo, la vida familiar y social, y el servicio a los demás. Las tres personas que presentan su testimonio en La Nación cuentan vivencias negativas, que ocurrieron hace más de 20

años, mientras fueron miembros del Opus Dei. Conocer estas experiencias nos llena de dolor. Escuchar sus testimonios nos mueve a seguir profundizando en cómo mejorar los modos de acompañamiento y formación. Nuestro deseo y nuestra práctica es recibir, acompañar y pedir perdón a quienes hayan formado parte del Opus Dei y no hayamos sabido tratar con la generosidad y el afecto que necesitaban.

2. Reconocemos que en la sociedad y, por tanto, también en la Iglesia y en el Opus Dei, ha habido un aprendizaje y una evolución en la sensibilidad en torno a la salud mental como una ayuda para atravesar situaciones emocionales difíciles. Esta evolución ha permitido a la Iglesia en general y como parte de ella, al Opus

Dei, incorporar herramientas para detectar, comprender y acompañar mejor a las personas. De ninguna manera nos vemos reflejados en las acusaciones de una estructura de manipulación y maltrato, aunque entendemos que puede haber habido casos concretos: para esa situación, existen canales de denuncia previstos tanto en el Opus Dei, como en la Iglesia y la justicia civil.

3. Aclaramos que, como en toda familia o relación de amistad y confianza, es habitual que entre las personas del Opus Dei se sugiera algún especialista, pero la elección del médico es libre y personal. En los casos en los que una persona de la Prelatura ha acompañado a otra a una consulta o tratamiento, ha sido con el expreso consentimiento del paciente y con el único fin de ayudar, en un contexto de

caridad fraterna. Tanto la medicación, en caso de que fuera necesaria, como el seguimiento de un tratamiento, es responsabilidad del paciente y del profesional tratante. Si alguien tuviera objeciones sobre esto debería denunciarlo en la instancia correspondiente.

4. En el Opus Dei se procura respetar estrictamente la reserva debida, especialmente, en lo referido a la vida íntima de las personas. Los modos de recibir asesoramiento para mejorar la atención espiritual de las personas han variado a lo largo del tiempo, a partir de una mayor madurez en los procesos internos de la institución y el aprendizaje acumulado de los años. Siempre se ha procurado seguir las orientaciones de la Santa Sede y las mejores prácticas con la intención de ayudar lo mejor

posible, teniendo en cuenta la complejidad de estos procesos y las limitaciones personales.

5. Sobre las cuestiones económicas mencionadas, aclaramos que todas las donaciones realizadas con el fin de colaborar en iniciativas solidarias, formativas, espirituales, asistenciales o educativas inspiradas en el espíritu del Opus Dei, se realizan de acuerdo con la legislación prevista y figuran en los registros contables de las asociaciones que promueven dichas iniciativas. Luego, en la convivencia cotidiana entre numerarios o numerarias en un centro del Opus Dei, existen maneras muy variadas de organizar los gastos comunes. Finalmente, aclaramos una vez más que los miembros del Opus Dei organizan sus cuestiones patrimoniales y testamentarias

como lo juzguen más conveniente, con total libertad personal.

Más información

- Respuesta institucional publicada en el diario La Nación

- Comunicado de la Oficina de Comunicación del Opus Dei en referencia a las acusaciones de ex numerarias auxiliares publicadas por el diario La Nación en mayo del 2021

pdf | Documento generado automáticamente desde https://opusdei.org/es-ar/article/comunicado-en-relacion-a-un-reportaje-publicado-en-el-diario-la-nacion/ (03/12/2025)